

DECLARACIÓN DE LA ALHAMBRA SOBRE OPEN ACCESS

- Recomendaciones para el Desarrollo de políticas de estímulo al OA en el Sur de Europa
- Plan de Acción para desarrollar el OA en el Sur de Europa

Seminar for
Open Access to Science Information:
Policies for the development of OA in Southern Europe
Granada, Spain

DECLARACIÓN DE LA ALHAMBRA SOBRE OPEN ACCESS

Granada, 13 y 14 de mayo de 2010

Versión el 14 de Mayo

Reunidos en Granada el 13 y 14 de Mayo de 2010, un grupo representativo de implicados en el Open Access en los países del Sur de Europa declaran que:

- Reconocemos el gran potencial que tiene el Open Access para incrementar la visibilidad y accesibilidad a la producción científica de los países del sur de Europa, cuyas lenguas principales no son el inglés.
- Somos conscientes de que la viabilidad del Open Access está íntimamente relacionada con la evolución progresiva hacia un nuevo paradigma de la comunicación académica y científica.
- Consideramos que existen ciertas dificultades para el desarrollo del Open Access en un momento de transición de la era de la publicación en papel al mundo digital.

Recomendamos:

- 1. Implementar políticas para fomentar el Open Access** a la información científica

2. **Mejorar el apoyo a las iniciativas para promover el Open Access** entre los investigadores, decisores políticos, etc.
3. **Crear modelos de negocio alternativos sostenibles para publicar**
4. **Asegurar la calidad de las publicaciones en Open Access**
5. **Dar apoyo a los repositorios**

Nos comprometemos a:

- Explorar nuevas formas de coordinación y creación de redes entre los implicados a nivel Europeo en el Open Access.
- Hacer un esfuerzo continuo para implementar el plan de acción adjunto para desarrollar el Acceso Abierto en los países del Sur de Europa.

1. **Implementar políticas para fomentar el Open Access** a la información científica

Recomendamos

- Políticas institucionales de instituciones académicas y de investigación:
 - Depósito obligatorio en repositorios OA
 - Dar apoyo a la publicación de revistas en OA y facilitar la transición de las revistas a OA.
 - Establecer recompensas e incentivos por cumplir con las políticas de OA.
 - Considerar el material depositado en repositorios para los procesos de evaluación de la investigación.

- Políticas institucionales de las agencias de financiación:
 - Depósito obligatorio en repositorios OA
 - Si es necesario, reembolso a los autores de las tarifas de publicación.

- Políticas nacionales:
 - Establecimiento y Desarrollo de iniciativas de OA, proyectos e infraestructuras que apoyen la coordinación y la cooperación.

- SELL y consorcios bibliotecarios:
 - Negociación, creación de lobby y ayuda al establecimiento de nuevos derechos de disseminación de la producción científica que estimulen el OA

2. Mejorar el apoyo a las iniciativas para promover el Open Access

Siendo conscientes de que el OA no es solo una preocupación de los bibliotecarios, recomendamos, además de las herramientas habituales de apoyo al OA, que han demostrado ser útiles:

- Apoyo al OA mediante hechos y evidencias de los beneficios (principalmente dirigidos a investigadores y centrados en visibilidad, tecnología y uso, entre otros asuntos)
- Apoyo dirigido a todos los implicados en OA mediante la creación de un mensaje que defienda que el OA es la principal vía para la creación de un futuro de publicación de ciencia sostenible, como medio para atraer a todos los implicados además de los bibliotecarios.

3. Crear modelos de negocio alternativos sostenibles para publicar

Recomendamos:

- Lanzamiento de una encuesta sobre los modelos de negocio actuales con objeto de documentar nuevas prácticas y modelos de negocio en la publicación científica que apoyen futuras acciones y planificaciones

4. Asegurar la calidad de las publicaciones en Open Access

Recomendamos:

- Revistas
 - Garantizar la calidad del contenido de las revistas en OA mediante procedimientos de revisión por pares (como en todas las revistas académicas) y garantizar la calidad editorial mediante el cumplimiento de directrices y estándares internacionales (teniendo en cuenta las diferentes disciplinas).
 - Eliminación de las políticas de embargo
- Repositorios
 - Avanzar en la validación y certificación de repositorios
 - Avanzar en la definición de políticas (copyright, preservación, flujos de trabajo, responsables de depósito y tipos de documentos susceptible de publicación)
 - Mejorar la interoperabilidad.

5. Apoyo a los repositorios

Recomendamos:

- Promover estrategias de preservación a largo plazo, políticas y programas basadas en una aproximación global

- Adoptar guías con referencias a estándares de interoperabilidad entre repositorios y otros sistemas de gestión de la investigación y de la e-ciencia. Estas guías deberían cubrir aspectos como el intercambio de datos y objetos, opciones de búsqueda avanzada, integración con otros sistemas de e-ciencia e identificadores únicos de autor y objeto.
- Progresar hacia la creación de repositorios amigables para el usuario final y la creación de servicios de valor añadido como la ingestión automática y la difusión del contenido, métricas y estadísticas.

PLAN DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS DE OA EN EL SUR DE EUROPA

Estamos comprometidos a implementar este plan de acción:

- Difusión
 - Difusión de la “Declaración de la Alhambra”
 - Publicación de los informes nacionales sobre el estado del OA en un único documento, junto con recomendaciones al respecto.
 - Traducción de la “Declaración de la Alhambra” y la documentación del seminario.
- Fuerzas y planes nacionales
 - Creación de fuerzas nacionales para el IA (basadas en las delegaciones nacionales del presente seminario e incluyendo representantes de todos los agentes)
 - Coordinación internacional de las fuerzas nacionales, en armonía con otros proyectos europeos relacionados.
 - Creación de planes nacionales y hojas de ruta para los tres próximos años
- Acciones específicas
 - Identificación de revistas científicas nacionales y apoyo en su proceso de transición a OA (inclusión en DOAJ, financiación y delegación de los primeros pasos de monitorización a nivel nacional)
 - Creación de una web para alojar los documentos y otros productos, como mandatos, recomendaciones, buenas prácticas e incentivos.
 - Cumplir con buenas prácticas en los repositorios
 - Trabajar para obtener el apoyo de las autoridades nacionales.